

ACTA DE JUNTA DE ESCUELA EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 19 DE ENERO DE 2007

En Badajoz, siendo las 12 horas del día 19 de enero de 2007, se reúnen en el Salón de Grados de la Escuela de Ingenierías Industriales los miembros de Junta que se relacionan en el Anexo I y que se adjunta en el Acta, para celebrar sesión extraordinaria de Junta de Escuela de acuerdo con el siguiente orden del día:

- 1.- Informe del Director.
- 2.- Calendario de exámenes de febrero de máster.
- 3.- Complementos de formación.
- 4.- Informe de convalidaciones curso 2006-07.
- 5.- Nombramiento de representantes de los alumnos en las distintas comisiones permanentes de la Escuela.
- 6.- Condiciones para la asignación de Erasmus
- 7.- Informe de seguimiento del Plan de Mejora de la Escuela de Ingenierías Industriales.
- 8.- Asuntos de trámite:
 - a) Tutela Académica de Cursos de perfeccionamiento.
- 9.- Ruegos y preguntas.

Se abre la sesión por el Sr. Presidente y Director de la Escuela D. Fermín Barrero González.

1.- Informe del Director.

El Sr. Director muestra su agradecimiento a D. Vicente Soto Oliva por los años que ha estado como Administrador de la Escuela, al pasar a la situación de jubilado. Asimismo, da su bienvenida a la nueva Administradora del centro, Dña. María Emperatriz Acosta Collado.

Sobre la próxima fiesta de S. José, el Sr. Director anuncia que solicitará a todo el personal de la Escuela la propuesta de empresas que serán consideradas para la elección de “empresa distinguida”.

Con respecto al Espacio Europeo de Educación Superior, se sugiere la lectura del documento

remitido por el Ministerio el pasado 21 de diciembre de 2006 y reenviado a todo el personal por el Vicerrectorado correspondiente, con el fin de elaborar las alegaciones que se crean oportunas.

2.- Calendario de exámenes de febrero de máster.

La propuesta recogida en el Anexo II es aprobada por asentimiento.

3.- Complementos de formación.

Se aprueba por asentimiento la propuesta presentada (Anexo III).

4.- Informe de convalidaciones curso 2006-07.

Se aprueba por asentimiento la propuesta presentada (Anexo IV).

5.- Nombramiento de representantes de los alumnos en las distintas comisiones permanentes de la Escuela.

La propuesta recogida en el Anexo V es aprobada por asentimiento.

6.- Condiciones para la asignación de Erasmus.

Dña. Raquel Pérez aclara al comienzo que los acuerdos que se alcancen sobre este punto, ya tratado en la pasada Comisión Académica de 13 de diciembre de 2006, entrarían en vigor el próximo curso académico.

D. José Manuel Fernández se muestra en contra de la propuesta de llevarse para Erasmus un máximo de 60 créditos y que se tenga aprobado todo el primer curso, ya que muchos alumnos que están en últimos cursos tienen asignaturas de primero y, en algunos cursos, se tienen más de 60 créditos.

D. Domingo García pregunta si, lo que se apruebe, será para el curso 2008-09.

Dña. Raquel Pérez insiste en lo que al principio comentó, en el sentido que lo aprobado en este punto sería para el curso académico siguiente, esto es el 2008-09.

D. Fermín Barrero aclara que la propuesta pretende incentivar que los alumnos sigan el orden de los cursos establecidos en el plan de estudios vigente. Además, estima que 60 créditos es razonable ya que en el país de destino se tiene el inconveniente adicional del idioma.

D. Rubén Tenorio comenta que 60 créditos es contradictorio con el plan de estudios ya que en la titulación de 5 años, la media es de 72 créditos anuales, mientras que en la titulación de 3 años, la media es de 80 créditos anuales. Indica también que en otras universidades no hay problemas con algunas asignaturas, como ocurre aquí.

Dña. Raquel Pérez recuerda que los actuales acuerdos académicos Erasmus contemplan como límite un curso académico, o sea, unos 75 créditos. También insiste en que estas becas tienen como fin potenciar que los mejores alumnos sean los que las obtengan, ya que las solicitudes están limitadas. También comenta que el espíritu de las becas Erasmus se está perdiendo, ya que estas ayudas son premios para los mejores estudiantes y no pueden concebirse para aprobar ciertas asignaturas en el extranjero.

D. José Manuel Fernández propone que sean considerados también los alumnos que tengan pendiente alguna asignatura de primero y, a su vez, recuerda que existen algunas asignaturas de tercero con muchos créditos en el primer cuatrimestre.

D. Fermín Barrero propone la votación de dos alternativas. La primera es que se consideren para Erasmus sólo aquellos alumnos que tengan aprobado primero completo y que se puedan llevar un máximo de 74 créditos. La segunda es que se consideren para Erasmus sólo aquellos alumnos que tengan aprobado como mínimo el 70 % de los créditos de primero y que se puedan llevar un máximo de 74 créditos. Después de someterse a votación, se aprueba la primera alternativa (16 votos a favor, 8 a favor de la segunda, y 1 abstención). El Sr. Director aclara que la propuesta aprobada entrará en vigor en el curso académico 2008-09.

7.- Informe de seguimiento del Plan de Mejora de la Escuela de Ing. Industriales.

Se aprueba por asentimiento el informe presentado (Anexo VI).

8.- Asuntos de trámite:

a) Tutela Académica de Cursos de perfeccionamiento.

Se aprueba por asentimiento las propuestas presentadas (Anexo VII).

9.- Ruegos y preguntas.

D. José Sánchez comenta que la grúa instalada junto a la entrada de la Escuela puede dificultar el paso de vehículos pesados, por lo que pregunta si pudiera girarse 90°.

**ESCUELA DE
INGENIERÍAS INDUSTRIALES
SECRETARIO ACADÉMICO**

Campus Universitario
Avda. de Elvas, s/n
06071 BADAJOZ
Tel: + 34 924 28 96 31 / 00
Fax: + 34 924 28 96 01
E-mail: secretfinin@unex.es

D. Fermín Barrero responde que no es posible el giro. Además, comenta que la seguridad de la grúa está garantizada con dos cables de seguridad adicionales que serán instalados en fechas próximas.

D. Juan Ruiz añade que la orientación de la grúa es la adecuada para que su visión sea lo mejor posible.

Dña. María de los Ángeles Díaz pregunta por el plazo para la propuesta de empresas distinguidas.

D. Fermín Barrero responde que se establecerá durante el mes de febrero y, en todo caso, siempre antes de la festividad de S. José.

D. Eduardo Cordero propone que en una próxima Junta de Escuela se trate de la adaptación y actualización de la enseñanza a las demandas de las empresas, incluyéndose asignaturas o cursos para ello.

D. Fermín Barrero comenta que esa labor de actualización recae en los profesores. Asimismo cree que existe una amplia oferta en las diferentes titulaciones como para cubrir las demandas que puedan existir. Añade que en dirección se puede realizar un listado de las preferencias de las empresas sobre cursos de posgrado, pudiéndose incluso invitar a las empresas más importantes de la región a una reunión para que expongan sus ideas.

No habiendo más intervenciones, el Sr. Director da por finalizada la Junta, siendo las 13:45 horas del día 19 de enero de 2007, de todo lo cual como Secretario doy fe.

V° B°
EL DIRECTOR,

EL SECRETARIO,

Fermín Barrero González

Francisco Jesús Moral García